

La hora el Sr. Presidente levantó la sesión

J. J. Amador
Presid.^{te}
AS



Sesión del 20 de Agosto por la mañana.

Abrió la sesión con el expediente núm. 22 Diputados, relajo y aprobó el acta de la anterior, llamándose algunas observaciones que se hicieron.

Se aprobó la reducción del Decreto que autoriza al Ejecutivo, sobre arreglar y mejorar el ramo de educación pública, según crea necesario, y se aprobó también la del que deroga o suspende las declaraciones de la pobreza de los menores, estableciendo los modos o formas que deban atenderse las personas que soliciten su rehabilitación en la sucesivos.

En seguida se dio lectura al proyecto present

sobre el Proyecto de Leyes Nuevas, y Revisadas, sobre el establecimiento de los Hospitales de hombres, y mugeres de Guayaquil, el que se admitió adición con paso a segunda por su orden.

Luego se consideró el informe de la comisión de Justicia, y Política, sobre el reclamo de las Indias el Concejo, y Procurador de esa Villa con nombre de sus vecinos sobre el uso de las aguas de riego tanto las Cuadras de San Mateo, cuanto al comunero de la Villa. La comisión fue deservida con respecto a que este negocio se había concluido por el abastecimiento de las partes, se le pasó al Ejecutivo, según emitió la Providencia que ocasionó el reclamo para sus respectivas licencias, y aprobación, y sobre todo para el cumplimiento de su cumplimiento, lo que así se verificó, — acompañándole el documento de transacción por haberse aprobado el referido informe de la comisión.

Se presentó el proyecto de ley que derogó la de el año de 33 sobre establecer el interés convencional en las cantidades dadas en mutuo, las que habiéndose admitido adición después de leyóse para a segunda por su orden.

Se examinó en segundo debate el proyecto presentado por la comisión de Hacienda sobre admitir en el puerto de Guayaquil los buques mercaderes con bandera Española, para facilitar la exportación de Cacao el que leyóse para a segunda discusión en todas sus partes. — Se discutieron igualmente

al menos en segundo debate el proyecto de ley que se propone para que los Tribunales extranjeros que introdujeron tales efectos a Guayaquil, ya probado con todo su mérito, para abrir debate, con el art. adicional de que dice:

Se consideró en segunda discusión el proyecto que exponía en debate días atrás el Congreso de fabricación, y concurieron en el artículo de Guayaquil, y se aprobaron las observaciones, y modificaciones que hicieron algunos H. H. Diputados, para con ellas abrir discusión. Todo según la misma del Sr. Aguirre, reducida a que el día se disuelva la Convención, y votada se aprobó con la calidad de que fuese impugnables el mismo a proposición de varios H. H. de la Cámara.

En consecuencia se consideró la moción del Sr. Vicede que se considerase el proyecto de traslado de la Capital, antes de disolverse la Convención, la que puesta a votación se aprobó. — Se aprobó la redacción de la ley Orgánica de elecciones presentada por la comisión de redacción, la que se aprobó por la Cámara, siendo negada la proposición que hizo el Sr. Vicede de que se aprobase la ley sobre que a los Diputados se les pague un sueldo diario para viáticos.

Se leyó el informe de la comisión de legislación, y se aprobó sobre el juicio por jurados establecido por el Jefe Supremo de Guayaquil. La comisión opinaba que respecto a la multitud de inconvenientes que oponía el reglamento, se reservase a la próxima legislatura para que ella sea si son adaptables, o no en sus circunstancias, y tiempo. Puesto a votación este informe de

aprobó.
 Se leyó el proyecto de ley sobre amonestación del crédito público y se acordó que la mayoría de la comisión de Hacienda, el jefe adm. de aduana y el jefe de aduana por su orden con todo su personal, que se fueran leyendo y discutidos. - Se leyeron los arts. que remiten para la misma comisión de Hacienda y el jefe de aduana y se acordó que se remiten a este efecto, para que se reincorporen en la ley orgánica del caso. Al primer art. propuso el Sr. Lambiano que se lea en sus los Contadores auxiliares de frente a juicio del Ejecutivo el que se nombra o no que se le informe del contador jefe; y si es apoyada esta moción por el Sr. Aguirre, se aprueba. - Se leyeron los demás, y se discutieron, aprobándose como estaban escritos.

Se continuó en la misma discusión el proyecto de ley que se refiere a los tribunales contra los abusos de los Jueces, y de Jueces, y leyes y disposiciones de todos sus arts. se aprobaron con las modificaciones de los Sres. Salazar, y Torres que quedaron en comisión de la Cámara y se acuerda se remita la redacción al Decreto.

Con lo cual el Sr. Presidente levantó la sesión.

J. J. Umed

Presid.^o

